

**AUDITPLUS**

**Audidores & Contadores Independientes Cía. Ltda.**

**10 de agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali**

**2do. piso Oficina # 202 Teléfono 6010942**

**Guayaquil - Ecuador**

---

21216



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

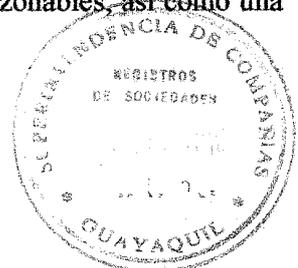
---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S.A:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraudes o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; por esa razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.
4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo con ~~normas internacionales de auditoría~~. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S.A.** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

*AuditPlus Cia. Ltda.*

**AuditPlus**  
**Audidores y Contadores Independientes Cia. Ltda.**  
**SC - RNAE - 2 No. 646**

**Mayo 21, 2010**

*B. B. Aurea A.*

**CPA Baddi Aurea A.**  
**Socio**  
**Registro# 0.17287**



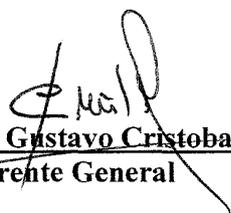
**DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.**

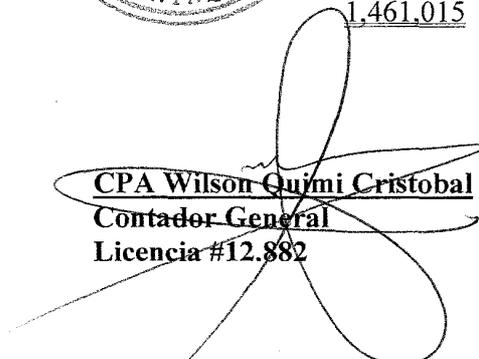
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

ACTIVOS	NOTAS	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Caja y Banco	3,12	1,233
Cuentas por cobrar	4,12	682,038
Gastos pagados por anticipados		11,521
Inventarios	5	39,142
Total activos corrientes		<u>733,934</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Activos fijos, neto	6	62,041
Otros activos y Cargo diferido	7,12	<u>665,040</u>
Total activos no corrientes		<u>727,081</u>
<b>TOTAL</b>		<u><b>1,461,015</b></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar	8,12	656,705
Gastos acumulados por pagar	9,12	<u>131,150</u>
Total pasivos corrientes		<u>787,855</u>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	10	<u>665,171</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social	11	800
Reservas		4,665
Resultados de años anteriores		2,316
Utilidad del ejercicio		<u>208</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>7,989</u>
<b>TOTAL</b>		<u><b>1,461,015</b></u>



  
**Sr. Gustavo Cristobal Orrala**  
Gerente General

  
**CPA Wilson Quimi Cristobal**  
Contador General  
Licencia #12.882

Ver notas a los estados financieros

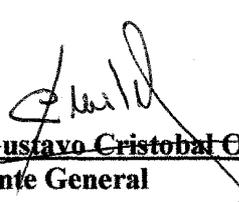
**DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.**

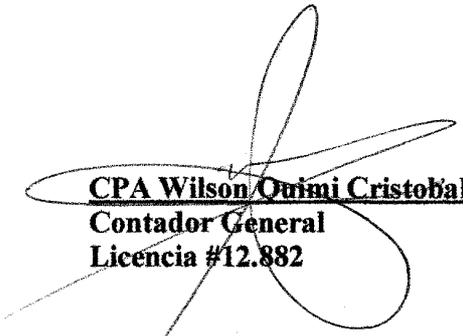
**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
INGRESOS:		
Servicios de arriendo de bienes raíces	12	6,000
Ingresos extraordinarios		<u>49,319</u>
Total		<u>55,319</u>
EGRESOS OPERACIONALES:		
Administración		54,616
Ventas		<u>495</u>
Total		<u>55,111</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>208</u>



  
**Sr. Gustavo Cristobal Orrala**  
Gerente General

  
**CPA Wilson Orimi Cristobal**  
Contador General  
Licencia #12.882

Ver notas a los estados financieros

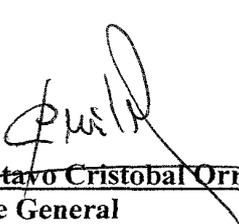
**DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.**

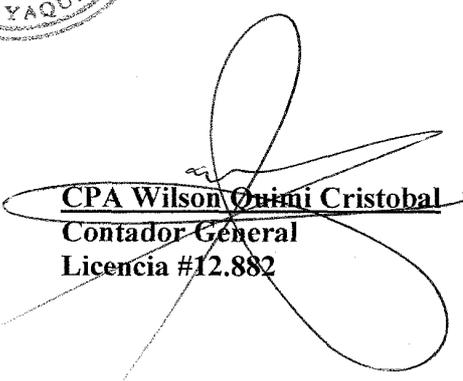
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Total
Enero 1, 2009	800	177	4,400	2,404	7,781
Apropiación		88		(88)	-
Utilidad del ejercicio					208
Diciembre 31, 2009	<u>800</u>	<u>265</u>	<u>4,400</u>	<u>2,316</u>	<u>7,989</u>



  
**Sr. Gustavo Cristobal Orrala**  
Gerente General

  
**CPA Wilson Quimi Cristobal**  
Contador General  
Licencia #12.882

Ver notas a los estados financieros

**DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.**

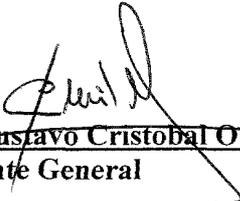
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

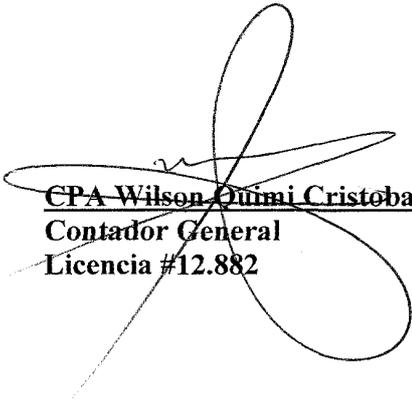
(Expresado en US. dólares)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL  
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE  
OPERACION:**

Utilidad del ejercicio	208
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación de activos fijos	5,347
Cambios netos en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(44,741)
Gastos anticipados	(4,417)
Cuentas por pagar	756
Impuestos	2,626
Gastos acumulados	<u>37,050</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(3,171)</u>
 CAJA Y BANCO:	
Disminución neto durante el año	(3,171)
Caja y banco al principio del año	<u>4,404</u>
 SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,233</u>

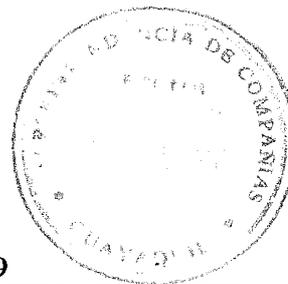


  
**Sr. Gustavo Cristobal Orrala**  
Gerente General

  
**CPA Wilson Quimi Cristobal**  
Contador General  
Licencia #12.882

Ver notas a los estados financieros

**DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía **DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE S. A.** fue constituida en Guayaquil – Ecuador en Febrero 5 de 1974, y su actividad principal es la promoción turística y los servicios que ella requiera, la instalación o gestiones de hoteles, restaurantes, lugares de diversión y en general permitidas por las leyes Ecuatorianas.

Durante el año 2009, la compañía generó ingresos provenientes de arriendos de villas a entidades relacionadas.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. *En opinión de la Administración*, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”. El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “IAS”.; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Inventarios** - Incluyen principalmente terrenos y edificios para la venta valuados al costo promedio de adquisición que no excede al valor de mercado.

**Activos Fijos** - Al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para instalaciones, herramientas, muebles y enseres de oficina; y equipos varios. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son

capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

**Ingresos y Gastos** – Los ingresos por servicios de arriendo se registran al momento en que se realizan, y los gastos se contabilizan cuando se incurren o se causan.

**Transacciones con partes relacionadas** – Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

### 3. CAJA Y BANCO

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de caja y banco está conformado por las partidas, tales como:

	(US\$ dólares)
Caja general	720
Banco	<u>513</u>
Total	<u>1,233</u>

Banco, representa fondos depositados en una cuenta corriente en un banco relacionado local. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de cuentas por cobrar está conformado como sigue:

(US\$ dólares)

Partes relacionadas, nota 12	
Investrade Global	489,193
Vimare S. A.	129,410
Promandato S. A.	10,020
Otras	525
Cheques protestados	52,404
Varios	<u>486</u>
Total	<u>682,038</u>

Partes relacionadas, incluyen principalmente transferencias de fondos entregadas en calidad de préstamos. Estos saldos no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

#### 5. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios son como sigue:

(US\$ dólares)

Terrenos	36,086
Villas	<u>3,056</u>
Total	<u>39,142</u>

Los saldos de inventarios no se encuentran entregados en garantía.

#### 6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, la cuenta activos fijos, neto esta constituida como sigue:

(US\$ dólares)

Terreno	2,821
Edificios	83,764
Muebles y enseres	10,712
Instalaciones y herramientas	<u>879</u>
Sub-total	98,176
Depreciación acumulada	<u>(36,135)</u>
Saldo, neto	<u>62,041</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto fue como sigue:

Saldo neto al comienzo del año	67,388
Depreciación del año	<u>(5,347)</u>
Saldo neto al final del año	<u>62,041</u>

## 7. OTROS ACTIVOS Y CARGO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de otros activos está constituido como sigue:

	(US\$ dólares)
Otros activos:	
Cuentas por cobrar a largo plazo, Investrade Global, nota 12	610,701
Accionista	<u>28,222</u>
Sub-Total	638,923
Cargo diferido:	
Gastos	<u>26,117</u>
Total	<u>665,040</u>

Otros activos, Cuentas por cobrar a largo plazo corresponde a valores entregados a una compañía relacionada. Estos saldos no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de cuentas por pagar está conformado como sigue:

	(US\$ dólares)
Partes relacionadas nota 12	
International Business	489,193
Promandato Global	1,835
Anticipos de clientes	158,895
Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente	5,822
Otras	<u>960</u>
Total	<u>656,705</u>

Partes relacionadas, corresponden a valores recibidos por compañías relacionadas locales en calidad de préstamos. Estos saldos no generan interés y no tienen fecha de vencimiento específica.

Anticipos de clientes, representan valores recibidos por parte de personas naturales para futuras construcciones de viviendas. Estos anticipos se encuentran pendientes de liquidación a la fecha del presente reporte.

## 9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de gastos acumulados por pagar incluye principalmente \$131,131; correspondiente a provisiones de intereses provenientes de años anteriores de préstamos recibidos a corto y largo plazo de entidades relacionadas, nota 12.

## 10. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de pasivos a largo plazo representa valores por pagar a entidades relacionadas provenientes de fondos recibidos en calidad de préstamos. Estos pasivos de años anteriores no devengaron interés durante el año 2009 ni tienen fecha específica de vencimiento; tales como:

	(US\$ dólares)
Partes relacionadas nota 12	
Constructora Ab. Álvaro Noboa Pontón S.A.	588,688
International Business	29,350
Investrade Global	32,829
Intereses por pagar, Internacional Business	<u>14,303</u>
Total	<u>665,170</u>

## 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas está conformado principalmente por las siguientes partidas:

**Capital social** - El capital social está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**Reservas** - Está constituida como sigue:

	(US\$ dólares)
Legal	265
Capital	<u>4,400</u>
Total	<u>4,665</u>

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

**Reserva de Capital** - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

## 12. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones y saldos con partes relacionadas registradas al 31 de diciembre del 2009:

	(US\$ dólares)
<b>ACTIVOS:</b>	
Banco	513
Cuentas por cobrar	629,148
Otros activos	638,923
<b>PASIVOS:</b>	
Cuentas por pagar	491,028
Gastos acumulados por pagar – intereses financieros	131,131
<b>INGRESOS, Arriendos bienes inmuebles</b>	<b>6,000</b>

## 13. SITUACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía ha dado cumplimiento con la preparación, presentación y pago de las declaraciones del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, las mismas que están abiertas para la revisión por parte de las autoridades tributarias hasta la presente fecha, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

## 14. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3,32
2008	8,83
2009	7,19

## 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de Enero del 2010 y la fecha del presente informe (Mayo 21, 2010), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

\*\*\*\*\*